

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1251 RESOLUCION de 14 de enero de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles, vacantes para su provisión en concurso ordinario número 226, existentes en toda España.

Ilmo. Sr.: Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 496 y siguientes de su Reglamento:

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Sabadell número 1	Cataluña.
Madrid número 32	Madrid.
Madrid número 22	Madrid.
Madrid número 27	Madrid.
Madrid número 21	Madrid.
Madrid número 31	Madrid.
Valladolid número 6	Castilla-León.
Vendrell número 2	Cataluña.
Castuera	Extremadura.
Toro	Castilla-León.
Barcelona número 19	Cataluña.
Frechilla	Castilla-León.
Cervera del Rio Alhama	La Rioja.
San Sebastián de la Gomera	Las Palmas.
Puebla de Alcocer	Extremadura.
Casas Ibáñez	Castilla-La Mancha.
Albocácer	Valencia.
Rosas	Cataluña.
Hospitalet número 6	Cataluña.
Piedrabuena	Castilla-La Mancha.
Montefrío	Andalucía.
Viana del Bollo	Galicia.
Sevilla número 9	Andalucía.
Elche número 1	Valencia.
Cádiz número 3	Andalucía.
Huelma	Andalucía.
Alhama de Granada	Andalucía.
Albuñol	Andalucía.
Massamagrell	Valencia.
Pontevedra número 2	Galicia.
Caldas de Reyes	Galicia.
Bande	Galicia.
Castellón número 3	Valencia.
Benalmádena	Andalucía.
Nules número 2	Valencia.
Villena	Valencia.
Algemesí	Valencia.
Fuente Obejuna	Andalucía.
Valladolid número 1	Castilla-León.
Callosa de Ensarriá	Valencia.
Palma de Mallorca número 6	Baleares.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y la fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 14 de enero de 1992.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

UNIVERSIDADES

1252 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes de esta Universidad, convocados por Resolución de 26 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las mencionadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 2 de diciembre de 1991.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA»

(Concurso número 28)

Comisión titular:

Presidente: Don Gregorio Peces-Barba Martínez, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocal Secretario: Don Ignacio Ara Pinilla, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Jesús Ballesteros Llompert, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Joaquín Herrera Flores, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Antonio Ruiz de la Cuesta, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis García San Miguel, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Eusebio Fernández García, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocales: Don Luis Martínez Roldán, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Francisco J. Caballero Harriet, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Carmelo José Gómez y Torres, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

1253 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Escuelas Universitarias).

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decre-

to 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución de 11 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las mencionadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 2 de diciembre de 1991.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

ANEXO

Grupo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

(Concurso número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Angel Acosta Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Monzón Casas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Jesús Florido Navio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Luis Francisc Sanjuán Nebot, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña Lucía Campos Capelastegui, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Vicente Beneit Montesinos, Catedrático de la Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Nieves María Díaz Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Doña María Trinidad Alcalá Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Juan Carlos López Corral, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María del Carmen Álvarez Leiva, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

(Concurso número 2)

Presidente: Don Miguel Angel Acosta Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Monzón Casas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Jesús Castiñeiras Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y doña Misericordia García Hernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Vicente Beneit Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Mora Benavente, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don José Antonio Iriarte Ezcurdia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; Doña Rosalía Pedreny Oriol, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y don Antonio Esteban Villasana Cunchillos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

1254 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la composición de una Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de una Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una

plaza de Profesorado de esta Universidad y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 9 de diciembre de 1991.-El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Clase de convocatoria: Concurso. Número de la plaza: 16225A/91

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis García Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Antonio Torrero Mañas, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Juan Antonio Vázquez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José Valles Ferrer, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Luis Antonio Carames Viéitez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Cándido Muñoz Ciudad, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Rafael Myro Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Artis Ortuño, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Santos Pastor Prieto, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, y don Tomás Moltó García, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

1255 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de diciembre de 1991.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

«HISTORIA DEL ARTE»

Concurso número 7

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Fraga González, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Manuel Valdés Fernández, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don José Manuel Cruz Valdovinos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Andrés Antonio Rosende Valdés, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don José Carlos Brasas Egido, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.